

## NOTAS

### ¿VUELVE LA PERSECUCIÓN CONTRA LA IGLESIA?

Foro Universitario Francisco de Vitoria, asociación estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, con la colaboración del Círculo Cultural Antonio Molle Lazo (de la Comunión Tradicionalista), organizaron el pasado 14 de abril un acto bajo la rúbrica “¿Vuelve la persecución contra la Iglesia?”. Presidió y moderó nuestra admirada colaboradora Consuelo Martínez-Sicluna, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, e intervinieron el periodista Javier Esparza, el sacerdote historiador don Ángel David Martín Rubio y nuestro también querido colaborador el profesor de la Facultad de Filosofía, también de la Universidad Complutense, José Miguel Gamba.

El motivo próximo (pues remotos lo son tantos) no era otro que la reciente profanación de la capilla del campus de Somosaguas de la Universidad Complutense, así como la convocatoria, al inicio sin reacción gubernamental alguna, aunque luego finalmente desautorizada, de la “procesión” anticristiana de Jueves Santo: “¿Eres de los que quieren pensar –rezaba la llamada al acto de desagravio– que sólo es una gripe primaveral que, tan pronto como ha venido, se irá? ¿Piensas que el sistema gubernativo actual tomará las medidas adecuadas para detener la proliferación de tan repugnantes actos? ¿Crees que las denuncias tendrán algún efecto? ¿Eres de esos que cierran el periódico o cambian de canal, cuando oyen noticias como esas? O, en fin, ¿eres consciente de que algo no ha hecho más que empezar, y no sabes qué hacer o pensar?”.

Al final del acto, con el auditorio lleno a reventar, se dio lectura al siguiente manifiesto:

*“FORO, asociación de estudiantes de la Facultad de Derecho, CONDENA con la mayor dureza las agresiones blasfemas y sacrilegas de la capilla de Somosaguas y de la Facultad de Historia.*

*CONDENA los carteles insultantes y vejatorios que constantemente son colocados en muchas facultades y, de manera general, la ola de irreverencia anticatólica tolerada en nuestra sociedad.*

*CONDENA las asociaciones de supuestos estudiantes que, además de entorpecer la vida académica con su activismo político de ínfima categoría, se dedican, en los últimos tiempos, a hostigar a los católicos y los lugares de culto existentes en la universidad.*

*CONDENA la tolerancia de las autoridades académicas que permiten, cuando no fomentan, toda clase de ofensas contra el catolicismo, sea en forma de carteles, sea en forma de ridículas caceroladas y de mítines demagógicos, por completo ajenos al tono propio de la universidad, todo lo cual perturba el orden académico, destruyendo la convivencia y el ambiente necesarios para el estudio y la transmisión del saber, que es el fin propio de la Universidad.*

*Por tanto, EXIGE de las autoridades universitarias que los autores de los actos sacrilegos sean expedientados y expulsados de la universidad, que las asociaciones explícitamente responsables de esos actos sean ilegalizadas y que, en lo sucesivo, cuide de mantener en todos los terrenos el respeto y el orden necesarios en toda sociedad y más aún en la universidad dada la elevación de sus metas.*

*En fin, FORO se permite observar que los actos sacrilegos cometidos en esta universidad, causados tanto por los grupos de extrema izquierda enquistados en ella, como por la lenidad de los jefes de la universidad, ha encendido de nuevo en nuestra Patria la mecha de la persecución anticlerical y anticatólica, que a lo largo de los últimos siglos siempre ha conducido a los más dolorosos enfrentamientos y guerras.*

*Por ello, FORO hace también un llamamiento a toda la sociedad española, mayoritariamente católica, para que cumpla con su deber de defender la libertad de la Iglesia y emplee en su apoyo cuantos medios permita la ley de Dios”.*

Publicamos a continuación las palabras pronunciadas por don Ángel David Martín Rubio, a quien agradecemos la deferencia, contentos de que su pluma aparezca por vez primera en estas páginas, y del profesor José Miguel Gamba. Finalmente, reproducimos el artículo del escritor Juan Manuel de Prada, publicado en las páginas del diario ABC en su edición de 18 de abril, que aun sin referencia a los hechos que determinaron el acto en que se vertieron las palabras que acogemos, nos parece se halla en directa relación con el problema que a través de ellos ha emergido.

M.A.

## LA PERSECUCIÓN CONTRA LA IGLESIA EN ESPAÑA: UNA VISIÓN HISTÓRICA

El tema que nos ocupa esta mañana puede centrarse a partir del ámbito conceptual más amplio y complejo de las relaciones Iglesia-Estado. En este terreno cabe reducir las muchas cuestiones que podrían plantearse a dos referencias fundamentales:

— Si el Estado o poder público debe profesar la religión católica e inspirar en ella sus leyes y fines de acción o, por el contrario, debe adoptar una posición que oscila entre la neutralidad o la positiva hostilidad ante las materias religiosas.

— Qué consideración jurídica debe recibir la Iglesia Católica y en que términos legales tiene que encauzarse el desarrollo de su